



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA MAQUINARIAS
HENRIQUES C.A.

Se comunica al público que la compañía **MAQUINARIAS HENRIQUES C.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo Interino del cantón Guayaquil, el 31 de mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12 0003954** el

24 JUL 2012

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ART. 13.- Administración.**- La administración de la compañía está a cargo del Presidente, del Vicepresidente Ejecutivo, del Gerente Administrativo y de los Gerentes, con las facultades y deberes que constan en los presentes estatutos. **ART. 14.- Representación Legal.**- La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía corresponde al Presidente y al Vicepresidente Ejecutivo individualmente, de conformidad con los deberes y atribuciones establecidos en estos estatutos. El Gerente Administrativo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía únicamente cuando reemplace al Presidente o al Vicepresidente Ejecutivo, para lo cual requerirá contar con una comunicación escrita donde el titular lo autorice a subrogarlo expresamente durante el plazo respectivo, determinado en la propia comunicación (...)"

ERS/AMR

Guayaquil,

24 JUL 2012


Ab. Víctor Anchundia Plazes
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

